

TÍTULO			
Informes emitidos			
	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
21BE59E474992190	2023	01/01/2023	31/03/2023
9D228845BD38C46D	2023	01/01/2023	31/03/2023
47FB2248CA7C4ED676E06F83E0A63F30	2023	01/04/2023	30/06/2023
B3927589CEA8B6A334BAC56F13F6C11C	2023	01/04/2023	30/06/2023
9DC2B622AB39C64AE670E0BD51CABA02	2023	01/07/2023	30/09/2023
2B24207DEC8899A02EF9DD13F5F677F0	2023	01/07/2023	30/09/2023
9AC11E99B85F3AECB67F42C8F2712108	2023	01/10/2023	31/12/2023
E7A432D65EBB84D3F00692ED6769376E	2023	01/10/2023	31/12/2023

NOMBRE CORTO
N F29 LTAIPEC Art74FrXXIX
Denominación de cada informe
Informe Semestral de Solicitudes de Acceso a la Información de INDAJUCAM

Informe Anual de Protección de Datos Personales de INDAJUCAM

Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Informe Anual de Protección de Datos Personales

Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Informe Anual de Protección de Datos Personales

Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Informe Anual de Protección de Datos Personales

Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

Unidad de Transparencia del INDAJUCAM

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 -> Descripción de la temática que se aborda en el informe

Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo de Transparencia.

Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo de Transparencia.

Los informes brindan información relacionada con solitudes de Información del semestre, mecanismos de recepción de solicitudes de Información e informe del Comité

Los informes brindan información relacionada con las solitudes de de ejercicio de derechos ARCO, actividades y acciones en materia de protección de datos persona

Los informes brindan información relacionada con solitudes de Información del semestre, mecanismos de recepción de solicitudes de Información e informe del Comité

Los informes brindan información relacionada con las solitudes de de ejercicio de derechos ARCO, actividades y acciones en materia de protección de datos persona

Los informes brindan información relacionada con solitudes de Información del semestre, mecanismos de recepción de solicitudes de Información e informe del Comité

Los informes brindan información relacionada con las solitudes de de ejercicio de derechos ARCO, actividades y acciones en materia de protección de datos persona

DESCRIPCIÓN
Fundamento legal

ARTÍCULO 46.- Los sujetos obligados deberán presentar informes semestrales a la Comisión, por escrito, en los meses de julio y enero, respecto a la información del : DEL ESTADO DE CAMPECHE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS LEGIS de solicitudes formuladas al sujeto obligado de que se trate y la información requerida; II. El resultado de cada una de ellas; III. Sus tiempos de respuesta; IV. Cantidad solicitudes no satisfechas nor ser información clasificada inexistente o no ser de competencia del sujeto obligado
 Artículo 44, fracción VII de la Ley Generalde Transparencia y Acceso a la Informació n Pu blica,en relación con el numeral quinto de los Lineamientos para la Protecció

ARTÍCULO 46.- Los sujetos obligados deberán presentar informes semestrales a la Comisión, por escrito, en los meses de julio y enero, respecto a la información del : DEL ESTADO DE CAMPECHE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS LEGIS de solicitudes formuladas al sujeto obligado de que se trate y la información requerida; II. El resultado de cada una de ellas; III. Sus tiempos de respuesta; IV. Cantidad solicitudes no satisfechas nor ser información clasificada inexistente o no ser de competencia del sujeto obligado
 Artículo 44, fraccio n VII de la Ley Generalde Transparencia y Acceso a la Informació n Pu blica,en relación con el numeral quinto de los Lineamientos para la Protecci

ARTÍCULO 46.- Los sujetos obligados deberán presentar informes semestrales a la Comisión, por escrito, en los meses de julio y enero, respecto a la información del : DEL ESTADO DE CAMPECHE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS LEGIS de solicitudes formuladas al sujeto obligado de que se trate y la información requerida; II. El resultado de cada una de ellas; III. Sus tiempos de respuesta; IV. Cantidad solicitudes no satisfechas nor ser información clasificada inexistente o no ser de competencia del sujeto obligado
 Artículo 44, fraccio n VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informació n Pu blica,en relación con el numeral quinto de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Si

ARTÍCULO 46.- Los sujetos obligados deberán presentar informes semestrales a la Comisión, por escrito, en los meses de julio y enero, respecto a la información del : DEL ESTADO DE CAMPECHE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS LEGIS de solicitudes formuladas al sujeto obligado de que se trate y la información requerida; II. El resultado de cada una de ellas; III. Sus tiempos de respuesta; IV. Cantidad solicitudes no satisfechas nor ser información clasificada inexistente o no ser de competencia del sujeto obligado
 Artículo 44, fraccio n VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informació n Pu blica,en relación con el numeral quinto de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Si

Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe	Fecha en que se presentó y/o entregó el informe
Semestral	18/01/2023
Anual	18/01/2023
Semestral	07/07/2023
Anual	
Semestral	07/07/2023
Anual	
Semestral	24/01/2024
Anual	24/01/2024

Hipervínculo al documento del informe correspondiente

https://drive.google.com/file/d/1e-54A1wkk0gERI6oD3hzrrEUYdKYfCbP/view?usp=share_link

https://drive.google.com/file/d/1-BpFdgEel34_Q1Lb0CnzrzQOepHjOIko/view?usp=share_link

https://drive.google.com/file/d/1K7Mo6A9Jyx_O07kZXH0DC97yph_hCqiG/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1j-TCjdIP4KBiJsTCjIOpbzvyk_935J3V/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/12ppstzBwvBXpoTjOoNFIjFP6K2i8u-UK/view?usp=sharing>

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	30/04/2023	30/04/2023
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	30/04/2023	30/04/2023
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	07/07/2023	07/07/2023
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	07/07/2023	07/07/2023
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	25/10/2023	25/10/2023
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	25/10/2023	25/10/2023
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	26/01/2024	26/01/2024
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	26/01/2024	26/01/2024

Los responsables, a través del Comité de Transparencia, deberán elaborar y presentar a la Comisión un informe anual de actividades realizadas en materia de protección de datos personales, a más tardar el último día hábil del mes de enero del año inmediato posterior al que corresponda dicho informe en cumplimiento a lo establecido por el

Los responsables, a través del Comité de Transparencia, deberán elaborar y presentar a la Comisión un informe anual de actividades realizadas en materia de protección de datos personales, a más tardar el último día hábil del mes de enero del año inmediato posterior al que corresponda dicho informe en cumplimiento a lo establecido por el La periodicidad del presente informe es de carácter Semestral, con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en su última reforma y en el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en su última reforma, para el segundo trimestre de 2023.

Los responsables, a través del Comité de Transparencia, deberán elaborar y presentar a la Comisión un informe anual de actividades realizadas en materia de protección de datos personales, a más tardar el último día hábil del mes de enero del año inmediato posterior al que corresponda dicho informe en cumplimiento a lo establecido por el